



PLANIFICACION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
2021 - 2024



La CEL tiene por objeto desarrollar, conservar, administrar y utilizar los recursos energéticos y fuentes de energía de El Salvador (Art. 2º, Ley de CEL), para el bienestar económico, social y ambiental de la población y está comprometida con la calidad en sus operaciones, el ahorro energético, la prevención de los riesgos laborales y la protección del medio ambiente.

1. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

(Aprobado el 26/02/2021)

1.1. VISIÓN Desarrollar una gestión integral del recurso energético y humano para ser un referente en la región Centroamericana.

1.2. MISIÓN Generar energía sostenible para el desarrollo de El Salvador.

1.3. VALORES:

Integridad: CEL y su personal actúan de manera correcta, con acciones firmes, honestas y justas.

Servicio: CEL y su personal promueven un alto sentido de solidaridad, así como, la permanente disposición de cooperación y servicio.

Cultura de Trabajo: CEL fomenta en sus empleados el respeto a los derechos de los demás, el cumplimiento de las leyes y normativas establecidas, trabajar en armonía, respetar las opiniones de los demás para lograr resultados efectivos.

1.4. OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No. 7 (ODS 2030 – Propuesto por la Organización de las Naciones Unidas)

"Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos"

1.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Obtener una alta disponibilidad de las unidades generadoras

OE2. Incrementar la capacidad instalada con fuentes de energía renovable

OE3. Hacer uso eficiente de los recursos financieros

OE4. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas de interés de CEL